



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 03 de Mayo de 2.011  
EXP-EXA. N° 8.132/2011

RESCD-EXA: N° 241 /2011

VISTO: la presentación efectuada por el Dr. Luis Cardón, responsable de las cátedras de: Mecánica de Fluidos y Energías Renovables II, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para cada una de las asignaturas mencionadas precedentemente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Física avala el pedido solicitado, a fs. 01 *in fine*;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación a fs 03 mediante despacho de fecha 12/04/2011, aconseja aprobar el llamado requerido y, asimismo, aprueba las Comisiones Asesoras propuestas;

Que, se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

Que, el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 13/04/11 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con las Comisiones Asesoras propuestas;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° : Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra de Mecánica de Fluidos y otro cargo para la cátedra de Energías Renovables II.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la designación que hubiere lugar como consecuencia de la presente convocatoria, lo es por el período de un (1) año.

ARTICULO 3° : Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. (modificado por Res. C.S. N° 222/04).
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99 y modificado por Res. C.S. N° 177/06).



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

//.. -2-

RESCD-EXA: N° 241/2011

**ARTÍCULO 4°:** Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

Para la asignatura Mecánica de Fluidos:

Titulares: Dr. Luis Cardón

Dr. Alejandro Hernández

Dra. Sonia Ester Esteban

Suplentes: Dr. Miguel Ángel Condorí

Dr. Erico Frigerio

Dra. Gladis Graciela Romero

Dr Fernando Tilca

Para la asignatura Energías Renovables II

Titulares: Dr. Luis Cardón

Dr. Miguel Ángel Condorí

Dr. Fernando Tilca

Suplentes: Esp. Verónica Javi

Dra. Sonia Ester Esteban

Dr. Alejandro Hernández

Dra. Angélica Bouciguez

**ARTICULO 5°:** Fijar el siguiente Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: Desde el 05 al 09 de mayo de 2.011

INSCRIPCIONES: Desde el 10 al 12 de mayo de 2.011

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 12 de mayo de 2.011 a hs. 17.00

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 13 de mayo de 2.011

IMPUGNACIÓN, RECUSACIÓN y/o EXCUSACIÓN: 16 y 17 de mayo de 2.011

Para la asignatura Mecánica de Fluidos

SORTEO DE TEMAS: Miércoles 18 de Mayo de 2.011 a hs. 09.00

OPOSICIÓN: Viernes 20 de Mayo de 2.011 a hs. 09.00

Para la asignatura Energías Renovables II

SORTEO DE TEMAS: Miércoles 18 de Mayo de 2.011 a hs. 15.30

OPOSICIÓN: Viernes 20 de Mayo de 2.011 a hs. 15..30

**NOTIFICACIONES:** Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles a la presentación del Acta de dictamen

**IMPUGNACIONES AL DICTAMEN:** Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación

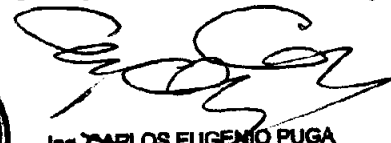
**LUGAR DE INSCRIPCIONES :** Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención al público ( 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00 ), realizándose las mismas mediante formulario "ad-doc" el cual deberá solicitarse en la Dirección antes mencionada, adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria .

**ARTICULO 6° :** Hágase saber a la Cátedra correspondiente, a los Sres. Miembros de la Comisión Asesora, al Departamento de Física y publíquese en cartelera. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN  
mpc

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa